



Despacho

DECRETO 056 DE 2017

(15 FEB 2017)

“Por el cual se acepta una renuncia”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO (E)

En ejercicio de sus atribuciones legales

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 20 de enero de 2017, la doctora MARIA FERNANDA ARCOS GUERRERO identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.757.056 presentó renuncia irrevocable al cargo de Profesional Universitaria código 219 grado 04, nombramiento efectuado mediante Resolución No 112 del 10 de febrero de 2011, a partir del 1 de marzo de 2017.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 1 de marzo de 2017, la renuncia presentada por la doctora MARIA FERNANDA ARCOS GUERRERO identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.757.056 al cargo de Profesional Universitaria del Departamento de Nariño código 219 grado 04, a partir del 1 de marzo de 2017.

Artículo 2º.- Comunicar a la doctora MARIA FERNANDA ARCOS GUERRERO el contenido del presente Decreto, a través de la Subsecretaria de Talento Humano.

Artículo 3º.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Pasto al día 15 del mes de febrero de 2017.

MARIO FERNANDO BENAVIDES
Gobernador del Departamento de Nariño (E)

Revisó: Diana Ortiz Juliao. Subsecretaria Talento Humano
Proyectó: MFAF/PU